CantabriaSantanderTorrelavegaRegión

PROTECCIÓN CIVIL

Rescatado un esquiador en la estación de Alto Campoo

El joven, un torrelaveguense de 26 años de edad, sufrió una fractura de tibia y peroné • Cayó por una pendiente en una zona fuera de pista

GERARDO TARDÍO / SANTANDER

Miembros del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil tuvieron que intervenir ayer en la Estación de Esquí de Alto Campoo para asistir a un joven, trabajos en los que también colaboraron los efectivos del helicóptero de rescate del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El herido, de 26 años de edad y procedente de Torrelavega, se cayó ayer por la mañana en la Estación de Alto Campoo. Al parecer, la caída se produjo en una pendiente cuando practicaba esquí sobre una tabla en una zona fuera de pista. Tras chocar con una roca, el joven se fracturó la tibia y el peroné y el helicóptero lo trasladó al Hospital Marqués de Valdecilla de Santander para que el personal médico le atendiese.

Hasta la zona del accidente se trasladaron efectivos del Grupo de Rescate e Intervención en Montaña de la Guardia Civil, que auxiliaron en un primer momento al joven. Posteriormente, ante las condiciones del lugar, fue necesaria la intervención del equipo del helicóptero del Gobierno de Cantabria. El equipo aéreo evacuó al joven hasta el aeropuerto de Parayas, desde donde fue trasladado en ambulancia al Hospital Valdecilla para quedar ingresado.

INCENDIOS EN NOJA Y LOS CO-RRALES DE BUELNA. Por otro lado, bomberos del Gobierno de Cantabria extinguieron sendos incendios que se declararon en una cocina de un hotel de Noja y en un cuadro de contadores de un edificio de Los Corrales de Buelna.

Asimismo, a última hora del sábado, los efectivos del Gobierno regional del parque de emergencias de la comarca de Liébana sofocaron otro incendio en una vivienda de Pesaguero, que se inició en la chimenea.



Un momento del rescate del esquiador herido. / ALERTA

SANTOÑA

Juicio para el peón de obra acusado de matar a otro

E. PRESS / SANTANDER

El peón acusado de matar a un compañero de obra en Santoña hace dos años será juzgado hoy por un jurado popular en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cantabria. El fiscal propone que el peón acusado de matar a un compañero de obra en Santoña de doce puñaladas en enero de 2007 sea internado en un centro psiquiátrico durante 16 años como máximo. Para el ministerio público, los hechos son un delito de asesinato con alevosía, pero cree que el acusado estaba afectado por la esquizofrenia paranoide que padece, y pide por ello que la condena sea su internamiento psiquiátrico.

Según se explica en el escrito de la Fiscalía, el acusado trabajaba como peón en una obra de construcción de un edificio en Santoña junto con el fallecido, de 34 años, que era gruísta. La mañana del 23 de enero, sobre las 8.30 horas, llegó a la obra, se dirigió al garaje, donde estaba la víctima, y se abalanzó sobre él con un cuchillo de monte de 18 centímetros de hoja con el que le propinó varias puñaladas en el tórax, el abdomen y las extremidades superiores, mientras le decía: 'muere'.

HUIDA. La víctima sufrió un total de doce heridas que le causaron la pérdida de gran cantidad de sangre y la destrucción de centros vitales torácicos, lo que le provocó un shock hipovolémico que le causó la muerte minutos después de la agresión en las inmediaciones de la obra. Tras la agresión, el procesado escapó en su coche, pero chocó con otro en una calle de Santoña y, cuando el conductor del otro vehículo salió del coche, se hizo con él y continuó su huida, hasta llegar a la localidad vizcaína de Sestao, donde se dirigió a una comisaría de la Ertzaintza y confesó los hechos.

SANTANDER

Heridos dos conductores en un accidente de tráfico

E. PRESS / SANTANDER

Dos conductores resultaron heridos el sábado en un accidente que se produjo a las 10.45 horas en la calle Vía Cornelia, en Santander, donde colisionaron tres turismos, según informó la Policía Local de la capital cántabra. Los heridos fueron auxiliados por miembros de la Policía Local, que instruyeron las correspondientes diligencias, y posteriormente manifestaron su intención de trasladarse por sus medios al Hospital Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones. Previamente, a las nueve y diez de la mañana, en la Avenida de Los Castros, el conductor de una motocicleta resultó herido tras chocar contra un turismo. El herido fe auxiliado por miembros de la Policía de Santander, y posteriormente atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

ALCOHOLEMIAS POSITIVAS.

Efectivos de la Policía Local detuvieron en la madrugada del sábado al domingo en Santander a dos conductores que circulaban a pesar de que superaban la tasa permitida de alcohol, según informó este cuerpo municipal en nota de prensa. Ambas detenciones se produjeron en el transcurso de un control preventivo en la calle Atilano Rodríguez. La primera de ellas fue a las 5.30 horas, donde al solicitarle la prueba a la conductora de un turismo, el resultado fue positivo, de forma que superaba en más del triple la tasa permitida, por lo que se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. Posteriormente miembros de la Policía Local pidieron la realización de la prueba al conductor de un turismo, que superaba en más del doble la tasa.



